



- Asignatura: Asignatura Educación Ambiental
- Módulo 3: Proyectos Ambientales
- **Dección 1:** Comité interinstitucional de Educación Ambiental

### Introducción

Una de las estrategias fundamentales para la apropiación de procesos de Educación Ambiental que en el marco de las políticas nacionales ambientales y de las políticas nacionales educativas se viene promoviendo es la conformación y consolidación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, CIDEA, a nivel departamental y local.

Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.

Los CIDEA deben ser propulsores de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, y de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, en los municipios y departamentos donde se establezcan. Así mismo, se espera que los planes educativos que diseñe el CIDEA sean incorporados a los planes de desarrollo de su región, y que estos obtengan recursos financieros que garanticen su sostenibilidad, en el contexto de la descentralización y la autonomía local.

Los CIDEA establecen sus propios criterios y normas de funcionamiento y de proyección, de acuerdo con las dinámicas (planes de acción, planes de gestión, e intencionalidades educativo - ambientales) de las instituciones u organizaciones que los conforman.

Cada comité construye su propio plan de trabajo para asesorar y acompañar procesos de incorporación del tema (Educación Ambiental) en las diferentes estrategias de desarrollo regional y local. Algunos Comités, como los de Risaralda y Norte de Santander, ya tienen planes decenales y planes quinquenales de Educación Ambiental.

#### Tema 1: El CIDEA

La palabra comité proviene en su etimología del vocablo latino "committere", integrada por "con" que significa junto, y por "mittere" que puede traducirse como "enviar". Del latín la tomaron los ingleses en el año 1621, como "committee" para designar a un grupo de políticos que se juntan para tratar un problema determinado.

Los **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA)** son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales, regionales y locales.

Los CIDEA facilitan la participación y acompañan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para mejorar la calidad de los impactos de las acciones de las comunidades sobre el ambiente. Inicialmente se crearon los CIDEA departamentales y actualmente se trabaja en la organización de los municipales.

Los comités son la estrategia de vinculación técnica institucional para integrar la gestión de la educación ambiental en lo territorial, y garantizar la continuidad de los procesos formativos y la aplicación de conceptos y prácticas alternativas de uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

El trabajo desde el CIDEA permite acompañar permanentemente los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y entenderlos no solo como la labor de un profesor o una escuela sino como el producto de las reflexiones de un grupo interinstitucional. La participación de los PRAE en un CIDEA permite compartir experiencias con personas que trabajan en otras instituciones de la misma región.

Por otra parte, en el CIDEA se evidencia qué le compete a cada institución. Por ejemplo, las Corporaciones, desde su conocimiento ambiental, pueden apoyar y participar activamente en educación ambiental, sin olvidar que la implementación de esta en la institución educativa, corresponde a los educadores, que deben incluir curricularmente temas básicos de desarrollo territorial y gestión ambiental. Entonces, los dos sectores son indispensables para consolidar los Comités y la Educación Ambiental, en términos de una mejor calidad y de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

Los conocimientos, que de acuerdo con las políticas ambientales competen a las Corporaciones y a los institutos de investigación, se deben compartir con el sector educativo, para promover una educación de calidad para las futuras generaciones. También por eso el CIDEA es un espacio importante pues allí se crean sinergias entre los

#### **Tema 2: Actores Involucrados**

La función principal de los Comités Técnicos Interinstitucionales, será la de asesorar territorialmente, acciones intersectoriales e interinstitucionales en este campo:

- Gestionar la inclusión de la educación ambiental en los planes de desarrollo del departamento y de los municipios, en los planes de gestión ambiental regional (en el contexto de los planes de ordenamiento territorial), y en los planes de desarrollo de cada una de las instituciones que hacen parte del comité, entre otros.
- Diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental de los departamentos y municipios donde se establezca, atendiendo los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.
- Motivar para que se incluya la educación ambiental en los PED, PEM y en las demás instancias competentes en asuntos ambientales y de educación ambiental de las regiones.
- Apoyar e impulsar la organización municipal para la creación de los Comités de Educación Ambiental en su jurisdicción, procurando su estructura intersectorial e interinstitucional.
- Impulsar, asesorar y apoyar los PRAES y PROCEDAS en sus propuestas de capacitación-formación, investigación, trabajos interdisciplinarios, de proyección comunitaria y comunicación-información. Fomentar y apoyar eventos de educación ambiental en la región y en las localidades.

La Política Nacional de Educación Ambiental plantea que para hacer de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental es necesario generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en el tema.

Los actores involucrados en los CIDEA son:

- Autoridades Ambientales: Corporaciones Autónomas Regionales y Unidades Ambientales de los grandes centros urbanos y la Unidad de Parques.
- Autoridades Educativas: Secretarías de Educación e instituciones educativas (colegios y universidades).
- Entidades Territoriales: Gobernaciones (secretarías de salud, educación, desarrollo, agricultura, salud, ambiente, oficinas de prevención y atención de desastres) y Alcaldías (Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATA).
- Otras Entidades: Organizaciones no gubernamentales, Jardines Botánicos, SENA, Institutos de Investigación, Red de PRAES.

## Palabras clave

Proyectos ciudadanos de educación ambiental

Planes de Gestión Ambiental

Comité

Intercultural

# Bibliografía

• Contreras y Vásquez (1998). Software sobre Educación Ambiental: Un enfoque educ ativo. Ejemplares: 1. Escobar y Naranjo (1999). Songo zorongo: Juegos, actividades, experimentos. ISBN: 9589362427. Ejemplares: 1. Tobasura y Sepúlveda (1997). Proy ectos ambientales escolares: Estrategia para la formación ambiental. ISBN: 9582003 618. Ejemplares: 1

© Universidad Tecnológica de Pereira / Univirtual